



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIAS Y  
ESPECIALIDADES MEDICAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE.  
FOLIO: 6414.  
A. P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

FORMA C

34

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE INTEGRIDAD FISICA.  
México, D. F. a 26 de Enero del 2006.

Licenciado  
**RAÚL EVERARDO OCARIZ CANO.**  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito al U. E. I. S. de la SIEDO.  
**PRESENTE**

El que suscribe Perito Médico Oficial de esta Procuraduría, designado para intervenir en relación con la presente indagatoria citada al rubro, ante usted comparecemos y rendimos el siguiente:

### DICTAMEN

**I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** "...a efecto de que se practique examen de Integridad Física al **C. CESAR FREYRE MORALES...**"

**II.-REVISION:** Siendo las 23:55 horas del día de la fecha, se tuvo a la vista en el interior de las Instalaciones de la SIEDO, en la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, situ en Plaza de la Republica número 43, segundo piso, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, a una persona del sexo masculino, quien responde al nombre de: **CESAR FREYRE MORALES**, tener 34 años de edad, estado civil soltero, escolaridad: preparatoria, de ocupación empleado, originario del Distrito Federal.

**A la inspección general:** consciente, ambulatorio, con actitud libremente escogida, cooperador, aparentemente integro y bien conformado.

**Al interrogatorio dirigido:** lenguaje coherente y congruente con su discurso, se encuentra bien orientado en tiempo, lugar y persona: Refiere estar de acuerdo en que se le realice el examen medico legal. Refiere tener indicado tratamiento farmacológico a base de rivotril 2 mg. Comprimidos ½ comprimido c/12 horas y pasil de 20 mg. tabletas tomando media tableta cada 12 horas, refiere padecer trastorno psiquiatrico.

Rev.: 0

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-09



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS PERICIALES

DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIAS Y  
ESPECIALIDADES MEDICAS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE.

FOLIO: 6414.

A. P.: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

FORMA

3451

**A la exploración física:** Presenta aumento de volumen con eritema en pómulo derecho, derrame subconjuntival en ojo derecho, equimosis con excoriación puntiforme en región mentoniana a la derecha de la línea media. Equimosis rojiza en región cervical, cara posterior. Equimosis rojiza en tórax posterior sobre la línea media. Eritema en ambas muñecas refiere fueron producidas por los candados de manos. Equimosis rojiza puntiforme en pliegue axilar derecho, equimosis rojo violácea a nivel de hipocondrio y flanco derecho, quemaduras de primer grado múltiples en una zona de nueve por cinco centímetros en región de cresta iliaca anterosuperior derecha. (Refiere que se las produjeron los Policías de Seguridad Pública en el momento de su detención).

Por lo anterior se llega a la siguiente:

### CONCLUSION

**UNICA: CESAR FREYRE MORALES** presenta lesiones que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.

ATENTAMENTE  
EL PERITO MEDICO OFICIAL



DR. EDUARDO VALLE ROBLEDO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
EN SEGURIDAD  
PÚBLICA,  
SPECIALIZADA EN  
CIBERSEGURIDAD

Rev.: 0

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-09